

PROTOCOLO S COVID-19 COLEGIO EL ARRAYÁN



Elaborado	Revisado	Aprobado
<p data-bbox="207 1486 410 1541">Moisés Jáuregui Ing. En Prevención</p> <p data-bbox="196 1575 422 1629">Carolina Aranda Directora Primer ciclo</p>	<p data-bbox="695 1461 898 1516">Moisés Jáuregui Ing. En Prevención</p> <p data-bbox="683 1549 909 1629">Carolina Aranda Directora Primer ciclo Comité Covid-19</p>	<p data-bbox="1138 1549 1409 1604">Eric Reyes Rector Colegio el Arrayán</p>

IMPORTANTE: Los presentes protocolos son los exigidos y obligatorios según normativa MINSAL y MINEDUC con fecha 25 de mayo 2021.

Se anexarán a esta documentación otros protocolos de uso interno, como el de uso de espacios laborales, clase de educación física y zona de aislamiento u otros que surjan como necesidad.

PROTOCOLO DE ALERTA TEMPRANA Y DE ACTUACIÓN “ANTE CASOS CONFIRMADOS COVID-19”	
OBJETIVO	Establecer un sistema de alerta temprana de casos COVID-19 en el colegio El Arrayán y así disminuir el riesgo de contagio dentro de la población educacional.
ALCANCES Y DEFINICIONES	<p>Según última actualización de definiciones publicada por Ministerio de Salud, publicada oficialmente el 4 de febrero de 2021 en Ord. B51 N° 536 por Subsecretaría de Salud, y en la R.E. N°133 del 10/02/2021, se entiende como:</p> <p>Caso sospechoso:</p> <p>Se considera un caso sospechoso aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal (fiebre mayor a 37,8°C, Anosmia o Ageusia) o dos síntomas no cardinales, o bien, aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda que requiere hospitalización.</p> <p>Caso confirmado:</p> <p>Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR. 2. La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria. <p>Contacto estrecho:</p> <p>Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha <u>estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19</u>, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla. • Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla. • Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros. • Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad² menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla. • Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente niantiparras. <p>IMPORTANTE: Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.</p>

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL	<p>1. Ante cualquier contingencia relacionada a casos confirmados o probables de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el Rector del Establecimiento deberá contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud Valparaíso, quienes determinarán las medidas que se deben adoptar.</p> <p>2. Pasos a seguir frente a casos confirmados o probables:</p> <p>IMPORTANTE 1: Toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19 que pertenece a la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto.</p> <p>Cabe destacar que la circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este documento. Estos contactos estrechos pueden continuar con sus clases de manera remota, cumpliendo con su cuarentena.</p>
ESTUDIANTE CONFIRMADO O PROBABLE DE COVID-19	<p>Un <u>estudiante confirmado o probable de COVID-19</u> deberá cumplir con aislamiento por 11 días a no ser que sus síntomas persistan y se determine extender este periodo.</p> <p>En la situación que el caso confirmado o probable asistió a establecimiento en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), todas las personas que conformen su curso podrían cumplir con cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso (SEREMI de Salud Valparaíso es quien determina tal medida). Estos contactos estrechos pueden continuar con sus actividades de manera remota, mientras cumplan con su cuarentena. Si alguno de los contactos presenta síntomas compatibles con la COVID-19, este deberá consultar a su médico y permanecer en aislamiento según indique.</p>
DOCENTE, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN O MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO SEA UN CASO COVID-19 CONFIRMADO O PROBABLE	<p>Un <u>docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo sea un caso COVID-19 confirmado o probable</u>, todas las personas afectadas de la comunidad educativa (que sean identificadas como contacto estrecho del caso), deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas como contactos estrechos y todas aquellas que presenten síntomas concordantes con COVID-19, deberán aislarse y acudir a un centro asistencial. Esta situación requiere la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria. Así la SEREMI de Salud Valparaíso se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.</p>
DOS O MÁS CASOS COVID-19 CONFIRMADOS O PROBABLES DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	<p>En caso de que se presenten <u>dos o más casos COVID-19 confirmados o probables dentro del establecimiento educacional</u>, los cuales asistieron en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos hasta 11 días después de la aparición de síntomas o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos hasta 11 días después de la toma de examen PCR), se estará en presencia de un conglomerado o cluster de COVID-19, lo que implicará iniciar la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria, así la SEREMI de Salud de Valparaíso, se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.</p> <p>Toda persona afectada de la comunidad educativa (que haya mantenido contacto con el o los casos positivos para COVID- 19), deberá cumplir con cuarentena de 11 días a partir de la fecha del último contacto.</p>

IMPORTANTE 1:

Todo integrante de la comunidad educativa que presente síntomas asociados a covid 19, tales como ,Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$) no deberá asistir a clases como medida preventiva, hasta conocer el origen real de sus síntomas.

Todo estudiante y o trabajador que estando dentro del establecimiento presenta los siguientes síntomas:

-Positivo al signo o síntoma:

1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$),
2. Perdida brusca y completa del olfato
3. Perdida brusca y completa del gusto (ageusia)

Deberá ser aislado, **se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.**

- O presenta positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15 del formulario *ANEXO: MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS*, también será considerado como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata.

IMPORTANTE 2:

Se debe mantener la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628). Asimismo, se debe atender a lo establecido en la Resolución N° 217, sobre las medidas sanitarias por brote de COVID-19, del Ministerio de Salud y sus modificaciones, junto con las sanciones establecidas en el Libro X del Código Sanitario y en el Código Penal, según corresponda.

IMPORTANTE 3:

Cada establecimiento educacional que retome las actividades **deberá informar a las Seremi de Salud** correspondiente la fecha de inicio de clases, además de entregar información sobre las medidas preventivas a implementar.

Fuente: 1. Documento elaborado en base al Protocolo de Vigilancia Epidemiológica, de investigación de brotes y de medidas sanitarias en establecimientos educacionales en contexto de pandemia de COVID-19, del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud

PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS INGRESOS Y SALIDAS DEL ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO	Instruir respecto a los lineamientos y procedimientos de ingreso y salida del establecimiento educativo para estudiantes, apoderados y el personal del establecimiento, según recomendaciones de horarios diferidos emanados por Mineduc			
ALCANCES	El presente protocolo está dirigido a toda la comunidad educativa.			
PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA ESTUDIANTES COLEGIO EL ARRAYÁN		Inicial	1ero a 6to básico	7imo a 4to medio
	Horarios Ingreso-Salida	L-M-M Pre-Kínder: 10:00 a 12:45 kínder: 09:45 a 12:30	8:30 13:00	8:00 13:30
	Vías , Accesos y Salidas	Portón Inicial	Portón Naranja	
	Furgones	Portón Colcura		
PROCEDIMIENTOS INGRESO ESTUDIANTES	<p>1.Los estudiantes deben acceder solos y únicamente por los accesos indicados realizando las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar distancia con la demarcación de 1 metro, que estará señalizado al exterior del colegio. • Pasar por zona de sanitización de manos con alcohol gel y de calzados (pediluvio con amonio cuaternario) • Toma de temperatura. • Dirigirse directamente a su sala de clases . <p><u>Importante 1:</u> (ver anexo de acceso para estudiantes de Ed. Inicial con dificultades de adaptación)</p> <p>2.El personal de turno al ingreso(paradocentes), deberá situarse en cada acceso, saludar a cada estudiante, tomar temperatura, verificar que limpien sus manos con alcohol gel y reforzando que se dirijan directamente a sus salas.</p> <p>3.Personal a cargo (asistentes de aula/ paradocentes) deberá resguardar que los estudiantes se dirijan directamente a sus salas.</p>			
PROCEDIMIENTOS SALIDA ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar distancia con la demarcación de 1 metro, que estará señalizado al interior del colegio. • Seguir instrucciones de su profesor. • En educación Inicial la educadora y asistente del curso, formaran dos hileras respetando distanciamiento físico y trasladándose hasta el portón. Esta medida tiene por objeto el resguardo sanitario y fluidez de los tiempos. 			

	<ul style="list-style-type: none"> Estudiantes que se trasladan en furgones escolares deberán ser entregados por Colcura.
--	--

IMPORTANTE 1: Se limitará el acceso de apoderados durante la jornada Escolar. Todas las consultas y atenciones se podrán realizar en secretaría y administración.

IMPORTANTE 2: Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y **no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.**

PROCEDIMIENTOS INGRESO PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO		Inicial	1ero a 6to básico	7imo a 4to medio	Administrativos y Paradoctentes
	Horarios Ingreso-Salida	8:00 (portón inicial)/ 8:30 (paradocencia)	8:00 14:00	7:45 14:00	
	Vías , Accesos y Salidas	Portón principal			

PROCEDIMIENTOS INGRESO PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> El personal del colegio debe acceder solos y únicamente por los accesos indicados realizando las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> Tomar distancia con la demarcación de 1 metro, que estará señalado al exterior del colegio. Pasar por zona de sanitización de manos con alcohol gel. Llenar/ formulario de síntomas. Recibir su kit de EPP Dirigirse a su lugar de trabajo, en el cual deberá colocarse sus EPP . Se evitarán los saludos con contacto directo entre compañeros y se velará que se mantenga una distancia mínima de un metro entre personas. Toda reunión que se realice en el establecimiento deberá cumplir con el aforo máximo permitido.
--	---

PROCEDIMIENTOS SALIDA DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> Tomar distancia con la demarcación de 1 metro, que estará señalado al interior del colegio. Al momento de abandonar el establecimiento, deben desechar sus EPP en los contenedores que estarán señalizados.
---	--

IMPORTANTE 1: Si el trabajador presenta síntomas desde su casa, deberá dar aviso a su jefe directo, y acudir algún centro asistencial, para realizar los exámenes de PCR.

PROCEDIMIENTOS APODERADOS Y TODAS LAS PERSONAS EXTERNAS	<ol style="list-style-type: none"> Los apoderados y todas las personas externas que acudan al establecimiento fuera de la jornada escolar, ya sea por retiro de material educativo/canastas Junaeb deberán cumplir protocolo de ingreso al establecimiento (sanitización, uso de mascarilla, registro y toma de temperatura). Todas las consultas que se realicen de forma presencial en el establecimiento, ya sea en secretaría o paradocencia, deben realizarse cumpliendo medidas de ingreso y aforo del lugar.
--	---

	<p>3. Durante la jornada de clases, se prohíbe el ingreso de apoderados al establecimiento, a no ser que existan situaciones excepcionales que tengan que ver con una situación de salud del estudiante.</p> <p>4. Las tutorías de profesor jefe/asignatura serán virtuales vía zoom o por video llamada, existiendo la excepción de atención presencial para algunos apoderados nuevos en el establecimiento los cuales podrán ser convocados por los prof. jefes correspondientes, informando siempre a la Dirección.</p> <p>5. Las reuniones de apoderados se realizarán de forma virtual para evitar el aglomeramiento de personas.</p>
	<p><u>Responsables del cumplimiento de protocolo:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Junaeb: Luis Acuña</i> 2. <i>Insumos de aseo: Fabiola Carvajal</i> 3. <i>Insumos pedagógicos: Karen Cáceres</i> 4. <i>Recepción apoderados: Pardocentes (José, Marcos, Andrés Bello)</i> 5. <i>Recepción secretaria : Karen Cáceres</i>

Fuente: <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/Protocolo2021-MedidasPreventivasOrganizacionJornada.pdf>

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.	
OBJETIVO	Minimizar y controlar los riesgos asociados a la labor de limpieza y desinfección en el establecimiento, entregando las recomendaciones y medidas de control apropiadas.
Alcances	El presente protocolo aplica al personal de aseo del Colegio El Arrayán de Casablanca.
DEFINICION	<p>LIMPIEZA: es la remoción por arrastre mecánico de toda materia extraña en el ambiente, superficies y objetos. Esta disminuye el número de microorganismos pero no asegura su destrucción.</p> <p>Desinfección de superficies: aplicación de productos desinfectantes de nivel bajo/medio.</p> <p>EPP: Elemento de protección personal.</p>
TIPO DE DESINFECTANTE RECOMENDADO POR MINSAL:	<p>Todo producto a utilizar debe contar con Certificación del ISP, esto con el fin de mantener información relevante ante el tipo de producto y en qué tipo de superficie a utilizar, además de las posibles complicaciones que pueda generar al contacto directo con la piel, los desinfectantes que se utilizarán en el establecimiento son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amonio cuaternario • alcohol etileno al 70%.
PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO.	<p>PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al realizar la limpieza deberá, mantener las instalaciones ventiladas (abrir ventanas, puertas) • Los EPP reutilizables también deben desinfectarse. • Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia como: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. <p>PRINCIPIOS DE TÉCNICA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION: La técnica de limpieza y desinfección recomendada incluye el empleo de los siguientes principios: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • De arriba hacia abajo: iniciando por paredes y puertas; y por último suelos. • De adentro hacia fuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. • Iniciar de lo más limpio y terminar en lo más contaminado, evitando así la proliferación de microorganismos. • Las superficies deben quedar lo más secas posibles (La humedad favorece la multiplicación de los gérmenes). • Al cambiar de labor, es necesario desechar los guantes <p>ÁREA SUCIA: Llamaremos área sucia a aquella superficie que está en contacto con fluidos corporales, tierra, polvo, basura domiciliaria.</p> <p>ÁREAS CRÍTICAS: Se consideran en esta categoría las siguientes dependencias:</p>

- Pasamanos
- Manillas
- Escritorios
- Baños

Estas áreas deben ser desinfectadas, por lo menos cada 2 horas, además deberán ser revisadas y corroborar su estado de limpieza.

Retiro de basura común: se realizará a medio día, y al término de la jornada, o cuando el contenedor llegue a 2/3 de su capacidad.

BAÑOS:

1.-Retiro de basura común se realizará cuando el contenedor esté a $\frac{3}{4}$ de su capacidad y al término de la jornada

2.- WC: Las superficies, se deben limpiar con paño humedecido con alcohol al 70%.

Siempre se debe limpiar primero las superficies más limpias (tapa y base) y luego las contaminadas con fluidos (WC).

3- El piso del debe realizarse con escobillón. Esta limpieza tiene como objetivo arrastrar residuos, tierra y microorganismos, siempre desde el fondo de la habitación hacia la puerta.

Una vez retirado la mayor cantidad de particular y residuos se realiza limpieza del piso con mopa humedecida con amonio cuaternario siempre desde el fondo de la habitación hacia la puerta.

COMEDOR

1.-Retiro de basura común: se realizará cuando el contenedor esté a $\frac{3}{4}$ de su capacidad y al término de la jornada, anudando la bolsa en su extremo superior, rotulando, vaciando la bolsa en el carro de transporte y trasladándola a la zona de residuos sólidos.

2.-La mesa del comedor debe limpiarse con paño humedecido con solución desinfectante alcohol al 70% al igual que mesones y muebles en general, dejar superficie seca.

3.-El piso del comedor debe realizarse con escobillón. Esta limpieza tiene como objetivo arrastrar residuos, tierra y microorganismos, siempre desde el fondo de la habitación hacia la puerta.

Una vez retirado la mayor cantidad de partículas y residuos se realiza limpieza del piso con mopa humedecida con solución de limpia piso, siempre desde el fondo de la habitación hacia la puerta, al termino de la jornada se procederá a realizar sanitización. ¹

Las ventanas deben abrirse para su ventilación y deben tener malla antivectores.

Es responsabilidad del personal de limpieza: asear artefactos como microondas, horno eléctrico, refrigerador entre otros.

ASEO DE SALAS

SANITIZACION DE SALAS:

Incluye aseo de muros, paredes y pisos con solución desinfectante, este aseo se realizará al menos una vez al día, al término de la jornada.

ASEO DE PISOS:

El piso de las salas debe realizarse con mopa seca de manera de no levantar partículas contaminantes.

Esta limpieza tiene como objetivo arrastrar residuos, tierra y microorganismos, siempre desde el fondo de la habitación hacia la puerta.

Una vez retirado la mayor cantidad de partículas y residuos se realiza la sanitización con los implementos entregados por el establecimiento, siempre desde el fondo de la habitación hacia la puerta.

ASEO DE MESAS: La mesa del comedor debe limpiarse con paño humedecido con solución desinfectante alcohol al 70% al igual que mesones y muebles en general, dejar superficie seca.

ASEO ÁREAS COMUNES Y ADMINISTRATIVAS

Área Sub.-Crítica considera en esta categoría las siguientes Dependencias:

- Recepción de público.
- Halls.
- Pasillos en general.
- Oficinas de Administración.
- Servicios de apoyo.
- Biblioteca.
- Paradocencia.
- Sala de computación.

1.-Retiro de basura común: se realizará cuando el contenedor esté a $\frac{3}{4}$ de su capacidad y al término de la jornada, anudando la bolsa en su extremo superior, rotulando , vaciando la bolsa en el carro de transporte y trasladándola a la zona de residuos sólidos.

2.-Los escritorios deben limpiarse con paño humedecido con alcohol al 70% o desinfectante designado por el profesional en el caso que se amerite. El paño DEBE SER DIFERENTE DEL QUE SE USÓ PARA LIMPIAR SUPERFICIES DE PROCEDIMIENTO.

Los demás mesones, repisas estantes deben ser limpiados igual que los escritorios al término de la jornada.

PASILLOS COMUNES:

El piso de las salas de espera debe realizarse con mopa seca de manera de no levantar partículas contaminantes en las áreas limpias.

Esta limpieza tiene como objetivo arrastrar residuos, tierra y microorganismos, siempre desde el fondo de la habitación hacia la puerta.

El auxiliar de servicio debe realizar este procedimiento a medio día y al finalizar la jornada o bien todas las veces que sea necesario evaluando la cantidad de tierra y residuos reunidos y toda vez que ocurran incidentes como derrames, vómitos, otros.

Al finalizar la jornada y una vez retirado la mayor cantidad de partículas y residuos se realiza limpieza del piso con mopa humedecida con solución de limpia piso, siempre desde el fondo de la habitación hacia la puerta.

Una vez seco el piso se puede encerar con cera incolora. Una vez que la cera se hubiera secado, pulir el piso con enceradora diariamente de manera de conseguir brillo.

PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS Y PREVENTIVAS GENERALES, RECREOS Y SALAS DE CLASES

OBJETIVO

Minimizar los riesgos asociados al contagio Covid-19, por medio de medidas preventivas básicas para la comunidad escolar y específicas al interior de la sala de clases y en recreos.

MEDIDAS GENERALES

1. Uso obligatorio y correcto de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
2. Distanciamiento físico, para lo cual se instalarán señaléticas sobre distanciamiento físico de 1 metro para accesos y salidas del establecimiento, baños y salas de clases.
3. Rutina de lavado de manos con agua y jabón.

PROTOCOLO AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASES

- Al inicio de la jornada todo docente deberá recordar las medidas sanitarias al interior de la sala de clases.
- Llevar siempre mascarilla durante las clases. Procurar que los estudiantes utilicen sus mascarillas todo el tiempo.
- Cuando los estudiantes requieran recambio de mascarilla cada sala tendrá un stock suficiente para realizar entrega a estudiantes según necesidades (recambio cada 2 horas).
- Durante la jornada, se establecerá la rutina de lavado de manos al menos en un recreo

Educación Inicial	1er recreo
1eros y 2dos básicos	1er recreo
3eos a 6tos	2do recreo
7imos y 8avos	1er recreo
1ero a 4to medio	2do recreo

- Se dispone de alcohol gel en la sala de clases y se aplicará de forma constante en las manos, como también en el dispensador fijo de cada sala para el ingreso de estudiantes después de recreos. Los docentes y asistentes de aula serán responsables de velar por el cumplimiento de tal medida.
 - Instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia dentro de la sala de clases, que no impliquen contacto físico.
- 1**
- Guardar distancia física con otras personas, resaltando el propósito preventivo a los estudiantes.
 - Ventilar las salas de clases al menos tres veces al día, idealmente durante los recreos (por 15 minutos).
 - Evitar que los estudiantes compartan material.
 - Prohibir el consumo de alimentos en el aula **durante el periodo de clases** evitando que el estudiante se saque su mascarilla.

- Respecto a materiales, en Educación Inicial, se solicitará a los estudiantes traer el día Lunes traen bolsa con materiales mínimos: estuche, mascarillas de recambio y cotona lo cual sería regresado el miércoles al hogar. En educación básica, los estudiantes podrán traer la mochila con materiales de uso personal, la cual deberá dejarse detrás de su silla.
- **CONSUMO DE COLACIÓN EN** En el caso de que la extensión de la jornada amerite que él o la estudiante consuma una colación, se deberá considerar lo siguiente:

Educación Inicial	1er recreo	Medidas de seguridad: 1. La colación debe venir en una bolsa individual y debe ser de fácil manipulación autónoma por parte del alumno/a. 2. El estudiante que desee deberá consumir colación en su puesto (separado por biombos) en los primeros 5 min del recreo asignado. 3. Una vez consumida la colación deberá depositarla en su bolsa individual y guardar los desechos en su mochila / o basurero con tapa y pedal. -Se debe evitar al máximo que el adulto responsable en sala, toque los alimentos. -Los estudiantes, no deben pararse de su puesto mientras consumen su colación, ni tampoco compartirla. -Una vez terminado el proceso, no debe quedar nadie en la sala, al menos por 15 minutos.
1eros y 2dos básicos	2do recreo	
3eos a 6tos	1er recreo	
7imos y 8avos	2do recreo	
1ero a 4to medio	1er recreo	

CAMBIO DE MASCARILLA ASISTIDA EN SALAS:

Se solicitará a todos/as las estudiantes realizar cambio de mascarilla al inicio del 2do bloque de clases. Al igual cada uno de los docentes y asistentes de la educación que deberán modelar este proceso.

IMPORTANTE 1: Los docentes serán quienes se cambiarán de salas para realizar las clases en sus diversos cursos y niveles, quienes al ingresar a una nueva sala **deberán realizar una desinfección de su zona de trabajo¹ con alcohol al 70%** dispuesto en cada sala de clases. Junto a lo anterior, deberán verificar la ventilación de las salas e informar a prevencionista de riesgos, si existiese incumplimiento de medidas de desinfección durante la jornada de clases.

DURANTE LOS RECREOS

1. Los recreos entre ciclos, se han establecido en horarios diferidos de la siguiente manera:

	Inicial Jornada de tarde	1ero a 6to básico	7imo a 4to medio
1er recreo	Pre-kínder: 11	10:00 a 10:30	9.00 a 9:30

		Kinder: 10:45 a 11:30		
	2do recreo	No aplica	11:30 a 12:00	10:30 a 11:00
	3er recreo	No aplica	No aplica	12:00 a 12:30
	<p>2. Todos los recreos serán en los patios y estarán supervisados por paradocentes y asistentes a cargo de niveles y cursos (ningún estudiante podrá permanecer en salas por protocolo de ventilación y sanitización). En educación Inicial se realizarán juegos y actividades guiadas por adultos (sin contacto físico).</p> <p>3. Se promoverá que los estudiantes respeten el distanciamiento físico (estarán disponibles todos los patios del colegio), siguiendo orientaciones según señaléticas.</p> <p>4. Paradocentes y asistentes de la educación designados orientarán a los cursos respectivos dándoles el pase para subir por las escaleras y zonas correspondientes a sus salas, evitando el aglomeramiento. Los cursos de educación básica que posean asistente de curso, serán acompañados por ellas en este proceso.</p>			
USO DE BAÑOS ESTUDIANTES	<p>1. Todos los baños tendrán en un lugar visible los aforos máximos permitidos, además de la señalética de distanciamiento, lavado correcto de manos, se dispondrá de jabón y su respectiva separación entre artefactos</p> <p>2. Afuera de cada baño, existirá un paradocente asignado de supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos.</p> <p>3. En Educación Inicial la asistente del curso y coordinadora resguardarán cumplimiento de aforos y rutinas de aseo. No se llevará a cabo las prácticas de higiene de lavado de dientes.</p> <p>4. En Educación Inicial , se solicitará un kit de recambio de ropa en casos de urgencias (vomito, orine o defecue). Será fundamental contactar rápidamente a la familia para que puedan acudir a asistir al párvulo directamente.</p>			
<p>IMPORTANTE 1: En aquellas situaciones que implican mayor contacto físico entre personal del establecimiento y estudiantes, será responsabilidad del adulto aumentar las medidas de protección personal (delantal, guantes, mascarilla y escudo facial)y realizar recambio de EPP.</p>				

PROTOCOLO TRANSPORTE ESCOLAR (EXTERNO AL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO)

OBJETIVO	Entregar recomendaciones sanitarias en la limpieza, desinfección y operación de transporte escolar para resguardar la seguridad de los estudiantes.
RESPONSABLES	El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo será cada conductor del vehículo, acompañante y responsable del servicio, según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE). El cumplimiento de este protocolo será fiscalizado y supervisado por las autoridades competentes.
. Protocolo de limpieza y desinfección del vehículo	<p>Cabe destacar que tanto al inicio de cada recorrido como al final se debe seguir la rutina de limpieza y desinfección que se detalla en este punto. Para efectuar una rigurosa limpieza y desinfección del vehículo, será obligatorio el uso de los elementos de protección señalados en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 de MINSAL.</p> <p>a) Proceso de limpieza El proceso de limpieza de superficies se realizará mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes. • Posteriormente, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre. • Limpieza profunda en zonas de alto tránsito dentro del vehículo, especialmente en pasillos, pasamanos, manillas, asientos, ventanas, timbres, volante, palanca de cambios, botoneras y otras superficies de apoyo. <p>b) Proceso de desinfección La desinfección se debe realizar en superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Los desinfectantes de uso ambiental deben contar con registro del Instituto de Salud Pública, ISP, en las diluciones que se establecen en la etiqueta de cada producto</p> <p>En caso de uso utilizar soluciones de hipoclorito de sodio, se recomienda una dilución al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial al 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración del 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol al 70%(1). Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener el vehículo ventilado (abrir las ventanas) para proteger la salud de quien realiza la limpieza. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar elementos reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados. El vehículo estará apto para utilizarse una vez que se realice la ventilación del vehículo, siguiendo las recomendaciones del fabricante del producto desinfectante utilizado, que se encuentra en la etiqueta del producto. Terminada la limpieza y desinfección, se deberá lavar la ropa, o si no se puede lavar de inmediato se guardará en bolsa sellada, etc.</p>
2. Protocolo de operación (aspectos sanitarios)	<p>Indicar a los padres que antes de que sus hijos salgan de la casa para abordar el transporte escolar, deben lavarse las manos con agua y jabón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso. • El conductor del vehículo, su acompañante y todos los pasajeros que ingresen al transporte escolar, deberán usar en todo momento mascarilla correctamente ajustada y cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto. Las mascarillas deben estar limpias y secas al momento de ingresar al vehículo. • Mantener una lista de pasajeros diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que ocurra un brote de la enfermedad.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Ventilar el vehículo cuando no se encuentre en servicio y de ser posible circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto. |
|--|---|

Anexo 1:

El servicio de alimentación no se realizará en el establecimiento, por lo que se entregará canasta almuerzo-colación para ser consumida en hogar. El encargado de realizar las gestiones de entrega de alimentos y organizar horarios en jornada de tarde para la entrega de las mismas será don Luis Acuña Barros.

Anexo 2: Protocolo de clase de educación física (en proceso de validación)